


Presentamos a nuestros lectores la nueva denominación del Centro de estudios Folklóricos –CEFOL– a Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala.

El Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala fue creado el 8 de julio de 1967 por resolución del honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el nombre “Centro de Estudios Folklóricos”; a lo largo del tiempo y de acuerdo al contexto social de distintos acontecimientos históricos se hace necesario realizar diferentes cambios, por ello, después de un trabajo conjunto entre investigadores, directores del Centro y otras unidades de la USAC, con el apoyo del Rector Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, el Consejo Superior Universitario conoce y aprueba, el 24 de julio de 2019, la nueva denominación de CEFOL a Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala –CECEG–.

En la revista que tiene en sus manos aun encontrará el nombre de Centro de Estudios Folklóricos, esto se debe a que los artículos que se presentan, son resultado de investigaciones realizadas por sus autores en 2018, sin embargo a todo el equipo nos es grato dar la noticia que ahora nuestra unidad de investigación se denomina CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS CULTURAS EN GUATEMALA.

## ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO QUE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN

 **USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
SECRETARÍA GENERAL

Pto. SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.1, Acta No. 18-2019 del 24.07.2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO  
20 SEP 2019

Guatemala,  
19 de septiembre de 2019

Por: *[Firma]* HORA: 14:00

Licenciada  
*Deysi Coryna Tá Quej*  
Directora  
Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL-  
Universidad de San Carlos de Guatemala


Señora Directora:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.1 del Acta No. 18-2019 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de julio de 2019, mismo que copiado literalmente dice:

**"SEGUNDO PUNTOS PRIORIZADOS:**

**2.1.1 Cambio de denominación del Centro de Estudios Folklóricos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

El Consejo Superior Universitario **Considerando:** Que desde su origen en 1967, el Centro de Estudios Folklóricos en congruencia con la realidad multicultural del país, ha fortalecido sus diferentes áreas de investigación, con el fin fundamental de promover los valores culturales y la identidad nacional, como base para la construcción de una nación desarrollada, incluyente, justa y solidaria; **Considerando:** Que con el propósito de fortalecer su misión, su liderazgo, su incidencia y su posicionamiento en el ámbito institucional, nacional e internacional que contribuya al rescate, conservación, protección, promoción y difusión de las manifestaciones y valores fundamentales de la identidad multicultural del país; **Considerando:** Que el cambio de denominación del

*[Firma]* 

1 | 3



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
SECRETARÍA GENERAL

Pto. SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.1, Acta No. 18-2019 del 24.07.2019

Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL- a Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala -CECEG-, se debe a que los estudios folklóricos tiene limitaciones en cuanto a su significado, ámbito y alcances, además que el mismo se asocia estrictamente al estudio de las manifestaciones artísticas y técnicas de determinados grupos, sin considerar sus relaciones complejas con su entorno social, económico, político y cultural. **Considerando:** Que es oportuno cambiar la denominación del Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL- a Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala -CECEG-, con el fin de estudiar la cultura desde una visión holística, dinámica, en constante construcción y como base del desarrollo de la sociedad guatemalteca, en un contexto contemporáneo, caracterizado por la interrelación global de las diferentes manifestaciones culturales. **Considerando:** Que el cambio de denominación del Centro de Estudios Folklóricos -CEFOL- a Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala, tendrá como propósito el estudiar las diferentes manifestaciones culturales que se interrelacionan en la sociedad guatemalteca. **Considerando:** Que el cambio de denominación y la ampliación del ámbito de acción del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no implicará erogaciones adicionales de recursos. **Por tanto, el Consejo Superior Universitario: ACUERDA: Primero: Aprobar el cambio de denominación del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CECEG-. Segundo: Instruir a la Dirección General de Investigación y al Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala -CECEG-, comunique y divulgue el cambio de su denominación y ámbito de acción, a la comunidad universitaria, sociedad guatemalteca y a las instancias con las que mantiene estrechos lazos de cooperación."** .....



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
SECRETARÍA GENERAL

Pto. SEGUNDO, Inciso 2.1, Subinciso 2.1.1, Acta No. 18-2019 del 24.07.2019

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

SECRETARIO GENERAL

c.c. Archivo  
CEVC/fms.

## PRESENTACIÓN

*Tradiciones de Guatemala* es una revista del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de publicación anual, divulga los resultados de investigaciones multidisciplinarias sobre las distintas manifestaciones de las culturas en Guatemala.

La edición número 92 presenta diversidad de estudios interdisciplinarios realizados por investigadores del Centro de Estudio Folklóricos, con el fin de rescatar, promover y poner en valor las expresiones culturales de nuestro país, de tal manera que se adentran al estudio de las artes y artesanías, medicina ancestral, gastronomía ancestral, oralidad, arquitectura colonial, en diversas áreas del territorio de Guatemala.

El estudio de las artes, artesanías e industrias populares en Guatemala, revisten especial importancia ya que a través de ellas las comunidades manifiestan sus necesidades así como su herencia e identidad cultural. En ese marco podemos encontrar el artículo de la antropóloga Aracely Esquivel Vásquez “La herencia ancestral en el jabón de semillas de aceituno, Conguaco, Jutiapa” que da a conocer las labores artesanales del caserío San Antonio Vista Hermosa, aldea de Palo Blanco, municipio de Conguaco,

departamento de Jutiapa, en donde a diario, las mujeres se dedican a producir el jabón, conocido en la región como de aceituno, ya que los ácidos grasos los extraen de la almendra de las semillas del árbol de la familia de las Simaroubeáceas, variedad Amara.

Por otra parte, la investigadora realiza una investigación sobre diversidad de aspectos culturales del mismo municipio y se presenta en esta revista “Sabiduría perdida en Conguaco: artesanías extintas de un municipio de Jutiapa” una etnografía de la cabecera municipal de Conguaco en la que se ofrece al lector, una amplia información sobre distintos aspectos culturales e históricos que identifican y hacen único a este municipio; tales como, la leyenda del Toro Muco, única de este lugar, situado al sur oriente de la República de Guatemala, así como también, su particular gastronomía denominada la Pinoleada.

El tercer artículo que se presenta es una investigación realizada en Escuintla por parte del historiador Aníbal Chajón Flores. Escuintla es una de las poblaciones establecidas en el siglo XVI por los castellanos, sus habitantes originarios eran de idioma pipil y, por su riqueza agrícola, pronto se establecieron los españoles y estos llevaron personas africanas. Toda su

riqueza histórica quedó plasmada en sus calles y construcciones, pero se encuentran en acelerado proceso de destrucción. Por esa razón se presenta “Escuintla: palmeras, golondrinas y monumentos”, que contiene información sobre el paisaje cultural desde el siglo XVI hasta el XXI para que los actuales habitantes valoren el legado de sus ancestros y se lo transmitan a las nuevas generaciones, además para que nacionales y extranjeros se adentren a conocer la historia de la población.

La forma de pensar de los pueblos se expresa en su tradición oral y en su literatura, a ese respecto Chajón Flores presenta “Narraciones en la ciudad de las palmeras”, este trabajo ofrece una breve síntesis de lo mucho que han escrito y contado los narradores escuintlecos, como evidencia de sus intereses, inquietudes y creatividad, para motivar a las generaciones jóvenes a valorar su tierra, su gente y sus valores culturales.

De Escuintla nos dirigimos a Tecpán Chimaltenango, donde el psicólogo Byron García Astorga investiga sobre los hueseros y presenta en el quinto artículo sobre la historia de los hueseros de Tecpán Guatemala. El investigador realiza un recorrido por el tiempo y nos cuenta cómo surgen los hueseros y cómo realizan su trabajo en la actualidad. Los hueseros como parte del universo de médicos tradicionales destacan el uso de

conocimientos ancestrales por medio de elementos naturales y han encontrado un balance en lo actual y lo antiguo. Sus conocimientos sobre nervios, músculos y tratamiento de quebraduras o torceduras los posiciona como figuras emblemáticas de la medicina tradicional guatemalteca. La descripción de su trabajo así como de sus creencias es importante para el acervo cultural del área médica tradicional por ello para completar el artículo sobre la historia, García Astorga presenta “Prácticas y métodos de los hueseros, el caso de Tecpán Guatemala”.

Para cerrar y complementar todos los artículos presentados en la revista número 92 de *Tradiciones de Guatemala*, la nutricionista e investigadora Ericka Anel Sagatume nos hace un importante aporte sobre gastronomía tradicional y presentamos el artículo “Los tamales, un alimento ancestral, Quetzaltenango” donde nos muestra cómo un platillo tradicional ha cobrado gran valor e importancia en distintas festividades en Quetzaltenango.

Nos complace presentar a nuestros lectores, las investigaciones realizadas por el equipo de profesionales de la investigación del Centro y lograr el objetivo de difundir, promover, rescatar y poner en valor las distintas expresiones de las culturas en Guatemala.

# SABIDURÍA PERDIDA EN CONGUACO: ARTESANÍAS EXTINTAS DE UN MUNICIPIO DE JUTIAPA

*Aracely Esquivel Vásquez*

*“Hay en la quietud de tu tibia mañana. La melodía errante de tu trovador enamorado. Mis versos hoy te nombran gentil y soberana. Llevándote, Conguaco al corazón atado”,*  
Eliseo Martínez Zelada, escritor jutiapaneco.

## Resumen

**C**onguaco es uno de los 17 municipios que integran el departamento de Jutiapa, está situado hacia el suroriente de la cabecera departamental. Tiene frontera con la república de El Salvador. La población es mestiza en su mayoría. Es gran productor de granos básicos, sobresaliendo el maíz y el frijol. Sus tierras también son propicias para la crianza de ganado vacuno, equino y mular. El poblado destaca por las distintas expresiones de cultura material, social y espiritual tales como: artesanías, elaboración de jabón a base de semillas de aceituno, ollas, comales, carpintería. En el aspecto social la gastronomía tradicional, conocida como pinoleada, que en el pasado

se preparaba con carne de venado, ahora se hace con carne de cerdo; así como también los jutes en iguaxte. El pan, las quesadillas y las cemitas, son una delicia en la comunidad. El baile de moros y cristianos existió en el pasado. En el aspecto espiritual, las actividades religiosas en honor a los Santos Patronos, San Pedro Apóstol y San Marcos; así como también algunas leyendas de espantos y el toro muco, se dan a conocer en este artículo.

En esta etnografía se exponen los aspectos más relevantes del pueblo de Conguaco, obtenidos a través de relatos orales expresados por habitantes de mayor edad en la comunidad, así como también, lo observado durante el trabajo de campo y las artesanías extintas, que en conjunto ofrecen un perfil de la

situación cultural, económica y social de los pobladores.

**Palabras clave:** etnografía, cultura, gastronomía, leyendas, artesanías, bailes.

### Abstract

Lost Knowledge in Conguaco: extinct handicrafts in Jutiapa Township

“There is in the stillness of your warm morning. The wandering melody of your troubadour in love. My verses today call you gentle and sovereign. Taking you, Conguaco tied to the heart”, Eliseo Martínez Zelada, jutiapaneco writer.

### Abstract

*Conguaco* is one of the 17 municipalities that integrate the department of *Jutiapa*, it is located towards the south-east of the departmental capital. It has a border with the Republic of El Salvador. The population is mostly *mestizo*. It is a large producer of basic grains, corn and beans standing out. Their lands are also favorable for the breeding of cattle, horses and mules. The town stands out for the different expressions of material, social and spiritual culture such as: Handicrafts, soap making based on olive tree seeds, pots, *comales*, carpentry. In the social aspect, the traditional gastronomy known as *pinoleada*, which in the past was prepared with venison, is now prepared with pork; as well as the *jutes* snails in *iguaxte*. Bread,

*quesadillas* and *cemitas* are a delight in the community. The dance of Moors and Christians existed in the past. In the spiritual aspect, religious activities in honor of the patron saint, Saint Peter the Apostle and Saint Mark; as well as some legends of ghosts and the hornless bull, are made known in this article.

In this Ethnography the most relevant aspects of the town of *Conguaco* are exposed, obtained through oral stories expressed by older inhabitants in the community; as well as what was observed during the field work; that together offers a profile of the cultural, economic and social situation of the inhabitants.

**Keywords:** Ethnography, culture, gastronomy, legends, crafts, dances

### Introducción

En esta investigación se abordan diferentes temas con los cuales se conforma la etnografía del municipio de Conguaco, que en el pasado tuvo gran importancia en la región suroriental por haber sido cabecera de curato. Es una población cuya zona urbana es relativamente pequeña. Está rodeado de cerros llenos de pretilos<sup>1</sup>. El municipio cuenta con diversos elementos tanto sociales como culturales y económicos que forman parte de la identidad de los pobladores.

Asimismo, se consideró importante indagar sobre las artesanías extintas

1 Profusos pedregales.



del municipio, ya que en el trabajo de campo de diagnóstico se tuvo conocimiento que en tiempos pasados el oficio artesanal era de los más comunes en la población.

Para realizar este trabajo se empleó el método etnográfico y se aplicaron las técnicas de entrevista estructurada y abierta, así como la observación participante. De enero a junio de 2018, se efectuaron diez visitas a la cabecera municipal en donde se entrevistó a empleados de la municipalidad, como a vecinos de diferentes edades; siendo la mayor, la señora Gertrudis Corado Cortés, de 102 años. También se hizo uso del método histórico, para la consulta de documentos y textos relacionados al lugar.

Se expresa un efusivo agradecimiento a las personas que hicieron posible la realización del presente estudio, por su cordialidad en el momento de las entrevistas realizadas durante la investigación de campo, su interés en proporcionar una amplia información para construir parte de la etnografía de Conguaco, señoras: Gertrudis Corado Cortés, Guadalupe Ventura, Olga Recinos, Míriam Esquivel, Luis Ernesto Lobos, Fabián Cortez González, Boris Estuardo Morán, Franklin Corado, Ervis Rolando Sarceño, Rosa Jerónimo García, Leonardo Borrayo, Roberto Recinos, Herbert Alejandro Rueda Galicia, Amílcar Corado e Inés de Corado y a la única ceramista encontrada en

Conguaco, señora Etelvina García López por permitir conocer su quehacer artesanal, labor que refleja y contribuye a una amplia difusión de la cultura popular tradicional, como patrimonio colectivo que la distingue e identifica en la región. Asimismo, se expresa un agradecimiento a la estudiante de la carrera de Antropología, Mariela Dávila Esquivel, quien acompañó a la autora de este artículo, en todo el proceso del trabajo de campo, recolección de datos, toma de fotografías y traducción del resumen.

#### **Datos geográficos e históricos del municipio de Conguaco**

Municipio del departamento de Jutiapa. Tiene municipalidad de 3ª categoría, con un área aproximada de 128 kilómetros cuadrados. Su nombre geográfico oficial es Conguaco. Colinda al norte con Jalpatagua (Jut.); al este con Jalpatagua y la República de El Salvador; al sur con la República de El Salvador; al oeste con Moyuta (Jut.) (Gall, 2000, p.508 Tomo I). Se ubica a una altura de 1,233 metros sobre el nivel del mar en latitud 14°02'53" y longitud 90°02'00". Durante el período hispánico se conoció como San Pedro Conguaco, por haber sido puesto bajo la advocación de dicho Apóstol (Gall, 2000, p.508 Tomo I).

Para llegar a la población de Conguaco hay dos rutas: la Carretera Interamericana C-A1 y la Carretera del Litoral del Pacífico C-A2, ambas

empalman en la RN-3. En la actualidad el servicio de bus extraurbano lo prestan los autobuses La Humilde, que cubren la ruta entre Conguaco, Guatemala, Moyuta y Jalpatagua. Además hay servicio de microbuses que salen de la cabecera municipal a las diferentes aldeas, especialmente a San Pedro que es la más extensa de la población. El uso de motocicletas también es común tanto en hombres como en mujeres.

Al respecto de la creación del municipio como tal, se desconoce la fecha exacta desde cuando se formó el poblado, pero hacia el año 1740, fue mencionado por don Alonso Crespo, justicia mayor del partido de Escuintla; y escribió una relación geográfica en que menciona al poblado. La distancia que en el mismo se indica se relaciona con Comapa. Y anotó:

Pueblo de Conguaco distante, ocho leguas, camino fragoso, con muchas cuevas y cerros al rumbo del sur. Su situación en quebrada, temperamento frígido, ciento y tres indios de ambos celsos [sexos] y de todas edades. Sus cosechas maíces y caña, de que fabrican mieles y panelas. Son administrados por cura clérigo en lengua pupuluca (Gall, 2000, p. 508).

Del mismo modo, el sacerdote de Chiquimulilla, Bernardo Mariano Ximénez, envió el 22 de agosto de 1765 una relación a la Real Audiencia, en que detallaba la entonces provincia de Escuintla y Guazacapán, la cual dice:

El Curato de Conguaco tiene cuatro pueblos, el de este nombre, Moyuta, Azulco y Pasaco. Los dos primeros tendrán como ciento y cuarenta tributarios, el otro tendrá como cuarenta. En dichos pueblos no hay un ladino. El otro tendrá también veinte, que con el que antecede hacen cuarenta tributarios, tiene anexo otro pueblo llamado Xalpatagua, de solo pardos, con tres vecinos de excepción, que son el bachiller don Joseph Lemus, presbítero que asiste en sus haciendas, don Sebastián y don Pedro Alfarol, residentes también en sus haciendas, estas de ganado mayor. Este pueblo está en el camino real que va a las otras Provincias y tierra adentro. Todos sus moradores son pobres, su trato es arrear los ganados de partida<sup>2</sup>, siembran maíz para proveer a los pasajeros; los pueblos de los mencionados indios se mantienen de siembras de maíz, trabajan personalmente para sus tributos.

Encierra en su administración este curato un hatu de comunidad perteneciente a el pueblo de Conguaco y otro de la Hermandad de los pueblos de Moyuta y Azulco, otro de la Hermandad de Xalpatagua. Pertenecientes a sus vecinos ladinos son haciendas de ganado mayor, se llama el Santo Cristo, son anexos a este Partido las haciendas de don Joachin Montúfar, la de San Diego de doña Phelipa Batres, la de Cuatepeque de don Miguel Asturias, la de Zocate de

2 Ganado de partida es la trashumancia de ganado, es decir llevarlo de un lado a otro para pastar.

don Fernando Zobral, todas de ganado mayor; hay otros dos o tres hatillos (Gall, 2000, P. 508-509).

El Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, en su visita pastoral, llegó en 1770 a la parroquia de Conguaco, procedente de Cuajiniquilapa, hoy Cuilapa, y refirió que:

Entre ambos pueblos había una distancia de trece leguas, rumbo de poniente a oriente con inclinación al norte. Se pasa por los sitios del Callejón de Silva y La Leona. Las dos primeras leguas son de buen camino, las tres que siguen de subida demasiado violenta; luego se baja como una legua también con violencia y todo es hasta aquí laberinto de montañas y cerros con paso del río de Los Esclavos y dos arroyos de poco caudal, uno que corre por el Callejón de Silva, otro por La Leona y ambos van a morir en el río. Al pie de la bajada hay una llanura como de dos leguas muy largas de oriente a poniente y más de norte a sur, en la cual hay algunas haciendas y entre ellas una llamada de San Nicolás de Asturias, en donde paré y dormí. Desde donde concluye la llanura hasta Conguaco es todo subida no muy violenta, pero sobrado pesada. Dos leguas antes de llegar este pueblo, se pasa por el de Ysulca [Azulco] y en la mediación se deja a mano derecha, como a media legua el de Moyuta, ambos anexos de esta parroquia. La cabecera de ella es el pueblo de Conguaco, con cuatro anexos: 1°. Ysulca. 2°. Moyuta. 3°. Pasaco. 4°. Jalpatagua (Cortés y Larraz, 1958, p. 509 Tomo I).

Así mismo indicó que en Conguaco había “226 familias con 1,130 personas. Las cosechas de esta parroquia son maíces y caña. Ganado abunda. Los indios andan con suma desnudez, son pobres. El idioma que hablan es el populuca y entienden el castellano. Hay escuela para niños” (Cortés y Larraz, 1958, p. 509 Tomo I).

El bachiller Domingo Juarros y Montúfar, en su obra *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, anotó hacia 1800 que “Conguaco era cabecera de curato en el Partido de Guazacapán y que pertenecía a la Vicaría de Mita” (Juarros, 1999, p. 96).

Al dividirse el departamento de Mita en tres distritos conforme al decreto del 23 de febrero de 1848 y, erigirse el departamento de Jutiapa por decreto del Gobierno del 8 de mayo de 1852, Conguaco pasó a formar parte del Distrito de Jutiapa (Gall, 2000, p. 509).

Manuel J. Urrutia, quien el 30 de noviembre de 1865 fechó en Totonicapán sus *Apuntes Estadísticos del Departamento de Jutiapa*, publicados en la *Gaceta de Guatemala* entre los meses de junio y agosto de 1866, dijo de Conguaco:

Pueblo antiguo de indios del mismo origen que los de Comapa. Situado al sudeste de Jalpatagua sobre las serranías de que antes hemos hablado. Su clima es frío y saludable. Sus terrenos son fértiles, pero yacen en completo abandono, porque los indígenas no los cultivan ni en lo

suficiente para acudir a sus primeras necesidades.

Es costumbre en Conguaco que los indios siembren solamente la medida de milpa que sus mujeres pueden asistir y cosechar personalmente, porque después de la siembra, ellos no vuelven a trabajar, dejando a las indias este cuidado, mientras se entregan al ocio y al vicio. Algunas providencias gubernativas han tendido a cortar este mal, pero aún no se ha logrado del todo. Por lo demás, sus costumbres son la consecuencia de este modo de ser. Inclínados a la rebelión, y muy feroces en ella; pero en tiempo pacífico son accesibles y casi dóciles para todo lo que no sea obligatorio al trabajo, al que tienen aversión habitual. La población de Conguaco asciende a ochocientos treinta y un habitantes, entre ellos siete ladinos; y hay ciento setenta y nueve matrimonios. Se gobierna por una municipalidad compuesta de siete individuos. Hay una iglesia parroquial y dos casas nacionales, de teja. Las aguas son muy escasas a la altura que ocupa el pueblo, no habiendo más que tres vertientes de que se hace uso; pero en el límite de la jurisdicción y en una extensión de siete leguas pasa el Paz, limitando también el territorio de la República y el del distrito de Ahuachapán en la de El Salvador (Urrutia, 1886, P. 176).

A la fecha, según Gall (2000, p. 510 Tomo I), refiere que:

No se ha encontrado documento oficial de la época que mencione específicamente la erección de

Conguaco en municipio, pero se supone que por la mención del mismo como pueblo, si no lo fue en los finales del período hispánico, sí en los primeros años del republicano.

Su fiesta titular se celebra del 6 al 9 de diciembre, siendo el 8 el día principal en honor a la Concepción de la Virgen María, aunque el Patrono del pueblo es San Pedro cuya fiesta se conmemora el 29 de junio y también se celebra a San Marcos el 25 de abril. El municipio cuenta con luz eléctrica, agua potable que reciben todos los días en horario de siete treinta a nueve y media de la mañana. Los días de plaza son el miércoles y domingo.

La producción artesanal en la población de Conguaco, según refiere el Diccionario Municipal de Guatemala (2001, P. 123), consiste en la elaboración de “cerámica, jarcia, trenzas, sombreros de palma, teja y ladrillo de barro”. Sin embargo, al realizar el trabajo de campo se encontró que ya no elaboran productos con fibras vegetales porque, según indicaron algunos colaboradores, al maguey le entró una plaga y se pudrieron. Actualmente, estas tierras de la población de Conguaco, son altamente productoras de maíz, frijol y maicillo.

El municipio está constituido por siete barrios: El Calvario, Las Flores, El Cielito, Vista Hermosa, El Centro, San Antonio, El Ángel y lotificación Santa Ana. A excepción del barrio El Centro, donde está situada la parroquia

de San Pedro Apóstol, ninguno de los demás barrios tiene iglesia católica. La mayoría de la población profesa la religión católica. Iglesias evangélicas solamente hay dos. Hay centro de salud, escuelas, instituto de educación básica y diversificado así como, un colegio con carreras de bachillerato y secretariado bilingüe. También cuenta con una delegación de la Policía Nacional Civil, Renap, Oficina de la mujer, biblioteca municipal, campo de fútbol, tiendas, farmacias, cementerio. La comunidad cuenta con una cooperativa agrícola que se fundó en mayo de 2013. Según relato del agrónomo Francisco Recinos para constituir la cooperativa se vieron motivados por el repunte de roya que se dio a finales del 2012 e inicios del 2013, en la zona cafetalera del municipio. La roya impactó en los cafetales de tal manera que fue impresionante ver los cafetos sin una sola hoja y parte de los frutos sobre el suelo. Entonces un grupo de amigos, propietarios de tierras con cultivo de café, se organizaron para revisar las plantaciones y se dieron cuenta que el problema era severo. Decidieron formar la cooperativa y se apoyaron en la Asociación Nacional del Café, Anacafé, quien les proporcionó toda la logística y les enseñaron cómo hacer las aspersiones para fumigar los cafetales. El nombre de la cooperativa es Cooperativa Integral Agrícola El Mirador de Oriente R. L. Conguaco, Jutiapa.

La labor artesanal en la cabecera municipal es ínfima. Al realizar el recorrido por la localidad urbana en busca de artesanías, se encontró solamente a una mujer que trabaja la cerámica de carácter doméstico, ollas y comales. Antiguamente hubo más mujeres que se dedicaban a dicho oficio pero abandonaron esta labor por la dificultad de obtener la materia prima.

### **Municipio de Conguaco: Relatos ancestrales**

A continuación se dan a conocer datos relevantes según las historias contadas por mujeres de edad avanzada que oscilan entre 70 a 102 años.

En la antigüedad, hubo pocas y espaciadas casas. Las construcciones eran simples, techos de paja y paredes de varas y lodo. Los primeros pobladores procedían de la República de El Salvador, sin duda porque Conguaco comparte frontera con dicho país. No había carretera, los caminos eran de herradura. El medio de transporte era el caballo tanto para hombres como para mujeres, quienes tenían una montura especial para cabalgar, llamada galápago. Las sillas para montar eran elaboradas en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

Las primeras camionetas que entraron a la población fueron los buses Dalia Azul, que llegaron a ser numerosas. Al morir el dueño, dejaron de circular. Los apellidos originarios

son Corado, Cortés, Galicia, Orellana, López y Recinos.

La chicha era la bebida tradicional. Cuando los hombres iban a las fiestas y parrandas, tomaban licor y al otro día para quitarse el malestar ocasionado por la ingesta de aguardiente, mandaban a las hijas a comprar la chicha para aliviar los síntomas ocasionados por la bebida. La chicha la preparaban en porrón de barro. Hubo cantidad de plantaciones de caña y, por consiguiente numerosos trapiches.

La molienda tardaba hasta dos meses. La gente iba a comprar la miel en trastos de diversos tamaños, la miel podía ser líquida o espesa. Muchas personas hacían melcochas cuando era de consistencia endurecida. Los abuelos de la señora Gertrudis Corado tenían terrenos cerca del río Paz con plantaciones de caña y producían panela.

En el pueblo no había energía eléctrica y las personas se alumbraban con luz de ocote. En ese tiempo, en estas tierras de Conguaco, el pino era abundante, entonces se facilitaba obtener el ocote. También usaban candiles con kerosene (gas). La mamá de la centenaria señora Corado, tenía un candil grande, con capacidad de media botella de gas y con eso alumbraba toda la cocina.

El maguey también era abundante, hubo exuberantes plantaciones de este tipo de agave, del cual elaboraban numerosas artesanías. La familia

Alvarado era experta en la producción de artículos con pita de maguey. Y don Juventino Díaz era el artesano de los aparejos, “también conocidos en la región oriental como arquillos” (Esquivel, 2017, p. 33). Los aparejos tienen gran valor de uso en las áreas rurales ya que sirven para transportar productos voluminosos, y en el pasado se utilizaban para comercializar sendos tarros con chicha.

Además del ganado bovino, porcino y equino, también hubo crianza de chivos de lana, es decir ovejas de lana blanca y café. Las aves de corral, gallinas, gallos, patos y chompipes eran abundantes, pero cuando llegaba la peste, se morían.

Según el comentario de los entrevistados la escuela unitaria estaba a cargo de un profesor que impartía dos grados, primero y segundo y enseñaba bien.

El agua era serio problema y aún lo es. Según relato de la señora Gertrudis Corado, anteriormente iban a traer el agua hasta el río que nace cerca del municipio. Durante el tiempo del General Lázaro Chacón (1926-1930), su papá, don Francisco Corado Arriaza, fue alcalde dos veces y logró conseguir la cañería para la introducción del agua y se iniciaron los trabajos para hacer una represa para acumular el agua.

Pero no fue fácil para los pobladores el trabajo de la introducción del agua puesto que los caños solamente llegaron al municipio de Oratorio,

Santa Rosa, y los vecinos tenían que ir a traerlos a este lugar que está a 36 kilómetros de Conguaco. Y como no había transporte, los cargaron sobre el hombro y por senderos para hacer más corta la distancia.

Las actividades sociales eran amenizadas con música de cuerdas consistentes en violines, guitarras, bajo y acordeón. Porque según comentó la señora Guadalupe Ventura, profesora jubilada, antes las fiestas eran decentes. Las mujeres lucían sus mejores vestidos, no como ahora que la música es ensordecedora y la patojada no sabe bailar, y ya no sabe uno distinguir a las parejas porque todos visten pantalones.

### **Historia de las tierras de Conguaco**

Hay escasa documentación que cuente sobre la historia del municipio de Conguaco. Por tal razón, se considera importante en este artículo etnográfico y para conocimiento de la población transcribir algunos documentos del siglo XVII, que se tuvieron a la vista.

De esa cuenta, se encontró un documento en donde se exige a los indígenas prestar servicio militar, que literalmente sin alterar las palabras ya que en su mayoría no están tildadas, dice:

Rafael Lobo Morazan Jefe Político y Militar del Deptmto (sic) de Jutiapa Hago saber:

Al Comun y Principales de Yndígenas del pueblo de Conguaco; Que en

virtud de las facultades conferidas por el Supremo Gobierno relativas a exoneracion del Servicio Militar de los Yndígenas:

Quedan esceptuados de no servicio los que naturalmente pertenezcan a la Clase de Yndígenas que nunca han sido Soldados, y que prestan otros servicios públicos.

Esta de amparo y escepcion será comprehensiva a todos y cada uno de los del Comun y será conservada en poder de la persona de quien el mismo Comun tenga confianza.

Dado en la Gefatura Política del Departamento Jutiapa a 30 de Julio de 1872

Rafl. Lobo Morazan (Lobo, 1872, p. 1).

Se encontró otro documento que por ser voluminoso no se transcribe en su totalidad. En el cual los pobladores legítimos reclaman el título de propiedad del ejido de Conguaco y que literalmente y respetando la escritura original dice:

*Testimonio del expediente de medidas del ejido del pueblo de Conguaco; compuesto de 36 caballerías y 144 cuerdas.*

Señor Juez Subdelegado= Los alcaldes Francisco Lopez, Nicolas Perez, Regidor Pascual Bentura, principales Juan Lopez, Manuel Alvarado, Antonio Ortiz, Pedro Martinez, escribano Felipe Cortez y demás común de

este pueblo de San Pedro Conguaco de la alcaldía mayor de Escuintla y Guazacapan como mas haya lugar y a nuestro derecho convenga ante Vuestra merced parecemos y decimos: Que en tiempo de nuestros antepasados se confundió el titulo de nuestros ejidos; y aunque hemos hecho varias instancias en su solicitud, no hemos podido hallar razón de su paradero, por lo que en el dia carecemos de este tan precioso documento, para acreditar y defender nuestros linderos y tierras que poseemos; pero atentos al bando que por mandado de Vuestra merced se promulgó en este sobre que todas aquellas personas que estuviesen en posesión de sitios de estancia ú otro terreno de finca hubiesen de comparecer con los reales títulos que lo acreditara, so la pena que los que asi no lo ejecutaran se les declararían por realengas. Pasado el termino del emplazamiento; por tanto y para que no se presuma, seamos poseedores de mala fe, se ha de servir Vuestra merced en meritos de justicia pasar a reconocer dichos nuestros ejidos y linderos que manifestaremos, con asistencia de los lindantes, y siendo los mismo que desde inmemorial tiempo hemos poseído, mandar tender la cuerda, instruir las diligencias que conduzcan a fin de que en su virtud se nos libre el real titulo; y en caso que a mas del ejido resulten tierras de exceso, se servirá vuestra merced a aplicárnoslas, pues para ello nos ampara la buena y anticuada posesión que desde inmemorial tiempo gozamos; y la católica Magestad (Dios le guarde) en alivio de sus vasallos, á que se agrega que con mas razones

debemos nosotros ser primeramente amparados por unos pobres tributarios que para la contribucion anual sabe Dios como nos vemos; pues aunque nuestras tierras tienen mas estension que la que permite el ejido, bien manifiestan lo inutil que son, pues se componen de solo cerros, barrancos y pedreros, con tal cual orilla de monte que no sufraga el poder sembrar una milpa de dos medios de sembradura como vuestra merced verá al tiempo de la operación y pedimos lo certifique, no omitiendo poner en la consideración de vuestra merced que por la escases de monte donde sembrar nos hallamos precisados desde abril hasta que logramos nuestras pocas masorcas de maíz á salir a buscarlo á donde la fortuna nos lo franquea a precio caro y asi lo compramos por que nuestras familias no perezcan. Por todo lo cual y haciendo ante vuestra merced el pedimento que mas útil y favorable nos sea= A vuestra merced suplicamos cite dia para principiar a esta operación y en todo provea y mande como pedimos, que en ello recibiremos bien y merecido. Juramos no proceder de malicia y para ello Consta. Por los alcaldes y juez común= Felipe Cortes,= Escribano de Cabildo= Vista por mi don Juan de Velasco Inez subdelegado del Real derecho de tierras de esta Provincia de Guazacapan la hube por presentada en cuanto ha lugar, y para que tenga efecto lo que estas partes piden, citense a los colindantes para que estén atentos á esta operación de vista de ojos y medida desde el dia martes diez y seis del corriente y los mas que sean necesarios traer a



cada uno sus títulos e instrumentos o recaudos que acrediten la legitimidad de las pertenencias que ocupan Asi lo provey mandé y firmé en este pueblo de San Pedro Conguaco en quince días del mes de marzo de mil setecientos sesenta y nueve años con testigos a falta de Escribano publico ó real proveido se les hará saber= Juan de Dios Velasco= Julian Alvarez= Antonio Menendez= Yncontimenti: estando presentes los alcaldes principales escribano y demás común de este pueblo por ante mis testigos de asistencia les notifiqué e hice saber el decreto y resolucion que antecede, quienes habiéndolo oído y enmendado dijeron: se dan por citados y estarán atentos á obedecer cuanto se les mande. Y para que conste lo firmo conmigo el Escribano del pueblo y mis testigos a falta de publicoó real= Velasco= Felipe Cortez, Escribano de Cabildo= Julian Alvarez= Antonio Menedez

Yncontimenti: yo dicho Inez subdelegado libré billete de citación á doña Margarita Menendez lindante con la estancia del Rosario; y para que conste lo pongo por diligencia y firmo con migo y testigos por los motivos referidos= Velasco= Juaquin Albarol = Julian Alvarez= Antonio Menendez= En dicho dia mes y años hice otra citación por billete a Lorenzo y Gaspar Corado lindantes en la estancia de San Vicente. Y para que conste lo siento por diligencia y firmo con mis enunciados por los motivos referidos= Velasco= Lorenzo Corado= Julian Alvarez= Antonio Menendez

En dicho dia mes y año. Yo dicho Inez subdelegado libré mandamiento de citación a los naturales de los pueblos de Moyuta y Asulco lindantes a este. Y para que conste lo siento por diligencia y firmo con mis testigos por los motivos referidos=Velasco=Julian Alvarez=Antonio Menendez

En este pueblo de Conguaco, en dicho mes y años, yo dicho Inez subdelegado en atención en que aunque estos naturales están sumamente expertos en la versación de nuestra ideoma castellana por cuya causa no necesitan de interprete pero atendiendo á su memoria no se--- ¿ tengan defensor para que en caso necesario mide de su defensor; por tanto teniendo como tengo entera satisfacción y confianza en la persona de don José Cresencio de Guzman se elije y nombro por tal defensor, lo que se le haga saber para que aceptado y firmado se le dicierna el cargo. Asi lo provey mandé y firmé con los testigos por los motivos referidos=Velasco=Julian Alvarez=Antonio Menendez- Yncontimenti, yo dicho pues subdelegado por ante mis testigos de asistencia, estando presente don José Cresencio de Guzman, defensor nombrado por mi para los naturales de este pueblo le notifiqué é hice saber el dicho nombramiento que antecede, y puesto en su inteligencia dijo: que lo aceptaba y aceptó y juró por Dios nuestro testigos por el defecto de escribano=Velasco= Eustaquio Morales= Carlos Barco=Julian Alvarez= Antonio Menendez=

En este pueblo de Conguaco en diez y seis días del mes de marzo de mil setecientos setenta y nueve. Yo don Juan de Dios de Velazco, juez subdelegado del real derecho de tierras de esta provincia de Guazacapan, siendo como es hoy el día emplazado para la vista de ojos de los ejidos y pertenencias de este pueblo en compañía de los alcaldes, principales, común escribano, defensor y mis testigos de asistencia, salí de él y fui conducido al cerro del tempisque mojon que divide esta tierras con las de los naturales de Asulco, los que estando presentes, sin contradicción alguna se conformaron en ello, y habiendo caminado en demanda del lindero de los naturales de Moyuta en unión de los Asulcos llegamos al cerro y mojon del Ratón, en donde así mismo estaban los alcaldes y principales de Moyuta con quienes tampoco no hubo contradicción alguna y caminando en convoy por el camino que va de Conguaco a dicho Moyuta encontramos una Cruz de madera y siguiendo por sobre unos tablones llegamos a una quebrada que llaman de los pinos y mas adelante el cerro de dicho nombre en donde dijeron los naturales de ambos pueblos que allí reconocían por termino de ambas pertenencias, y por ser tarde y estar retirado el pueblo me ingresé á él con los que me acompañan, firmando conmigo los escribanos el defensor y mis testigos....asistencia a falta de público o real=Velasco= Miguel Diaz= Jose Cresencio de Guzman= Escribano, Felipe Cotes=Feliciano Morales, Escribano=Julian Albares=Antonio Menendez

En dicho pueblo en diez y siete días de dicho mes y año, yo dicho juez subdelegado en union de los que me acompañaron el día de ayer fui conducido al cerro de los pinos (alias)... Sanatepeque...en donde hallamos a los mayordomos de la estancia de San Pedro cofradía de Conguaco y me presentaron el real titulo de que gozan con que acreditaron sus pertenencias y habiendose reconocido su lindero se despidieron los Moyutas por decir no pasar sus tierras adelante; y habiendo caminado con dichos mayordomos atravesamos varias cañadas, laderas de cerros pedregosos y quebradillas secas llegamos a el ojo de agua del platanar del carrizo; y siguiendo adelante encontramos un silo ú especie de troje dentro de la tierra a la falda del cerro de los coyotes; y andando adelante por una cañada sumamente pedregosa llegamos al cerro inmediato a la laguna viva que por otro nombre llaman de los platanos quedamos #Norte como tres cuerdas y el cerro y de Bonete de parte del esta de la parte del Leste de el en distancia como de treinta y cinco cuerda, y habiendo hallado el mojon que divide las tierras del sitio de la cofradía de San Pedro en citado cerro por entrar lindando el Capitan Lorenzo Corado y demás herederos por el sitio que posee de San Vicente se retiraron dichos mayordomos y el enunciado Corado entregándome sus títulos con ellos en la mano caminamos por su lindero, recorriendo varios mojones sin la menor contradicción hasta llegar a la quebrada de el agua blanca en cuya inmediación se halla el cerrito cuyo nombre ignora y junto á un patillo de

chaperno se halló un mojon que dijeron dichos Corados ser el termino de sus tierras con los Conguaco, siguiendo de allí adelante las guarda rayas de hacienda del Rosario perteneciente a doña Margarita Menendez la que se proseguirá el día de mañana.

Y por ser tarde nos ingresamos al pueblo, y para que conste firmaron con migo dicho Corado, el escribano y defensor y mis testigos á falta público ó real=Velasco=José Cresencio de Guzman=Lorenzo Corado=Felipe Cortes, escribano=Julian Alvarez=Antonio Menendez-

En diez y ocho días de dicho mes y año yo dicho Juez subdelegado en la prosecución de ésta vista de Ojos en unión de los que me han acompañado en ella sali de la casas de este pueblo y fuimos conducidos al mojon de el agua blanca, paraje en donde quedó la operación el día de ayer y hallamos a don Juaquin Alfarol hijo de doña Margarita Menendez, y personó por dicha su madre y siendo preguntado por el título para ver sus linderos respondió que este se hallaba en la Ciudad de Guatemala; pero que sus guarda rayas eran conocidas y que no tenían controversia con los naturales en manera alguna por lo que fuimos siguiendo hasta llegar á un mojon que todos dijeron nombrarse el de la estancia Vieja el cual reconoció dicho don Juaquin por de su lindero y de dichos naturales y siguiendo adelante llagamos al mojon del saltillo en el que hallamos a los naturales del pueblo de Asulco los que dijeron que allí principiaban sus tierras con estos

de Conguaco y citado don Juaquin asintió a lo mismo: Y respecto á que el primer día de esta operación se inicio en el mojon del tempisque con estos mismos reconocimos hasta á él, con lo cual quedó concluida esta diligencia y sin la menor contradicción; y para que conste firmaron con migo y mis testigos todos los que supieron y el defensor a falta de escribano público ó real=Velasco=Jose Cresencio de Guzman= Juaquin Alfarol=Felipe Cortes, escribano=Julian Alvarez=Antonio Menendez--- (Quiros, 1847, pp.1-24)

En virtud de que el referido documento continúa relatando el reconocimiento de las tierras que reclaman los naturales, se consideró no continuar con la transcripción del texto ya que contiene 21 folios, pero no por eso deja de ser importante pues aporta excelente información sobre el derecho de los pobladores legítimos que reclaman el título de propiedad del ejido de Conguaco.

### **Aspectos de la cultura popular de Conguaco**

En este apartado se desarrolla una serie de temas que se consideran parte de la cultura popular de esta población. Entendiéndose como cultura popular, “a todas aquellas manifestaciones que se desarrollan en el seno del pueblo de un país determinado, con características propias y que expresan la concepción del mundo y la vida de estos grupos sociales” (Lara, 1981,

p. 11). En consecuencia, esta población posee una gran riqueza tanto en su aspecto tangible como intangible, que es relevante mencionar:

### **La gastronomía tradicional**

Conguaco conserva un rico patrimonio cultural, expresado en su particular gastronomía. Dentro de este arte culinario mantienen, desde hace varias décadas, lo que los pobladores denominan la pinoleada, que consiste en una comida preparada a base de maíz. Según comentó la señora Gertrudis Corado, vecina de 102 años, nacida el 7 de enero de 1917, cuando ella era pequeña, se preparaba con carne de venado pues abundaba en la región. La preparación de esta comida, es una actividad que involucra la participación de la mayoría de la población, pues los habitantes de las aldeas acuden a la cabecera municipal para recibir un plato de comida.

La alimentación tiene un aspecto social dentro de la cultura de un determinado lugar ya que:

No se trata únicamente de saciar el hambre al consumir alimentos. La alimentación logra evocar aquellos valores, sabores, modo, estilo, sazones que en cada ocasión se materializan en un plato o en una preparación. La gastronomía puede interpretarse como un espectáculo de colores, olores y sabores que rinden tributo a la naturaleza y a quien los crea (Sagastume, 2015, p.333).

Preparar la pinoleada, llevaba implícito todo un ritual, desde conseguir el venado hasta la preparación final. Cazarlo, no era tarea tan fácil. Los hombres que tenían la responsabilidad de conseguir el venado, se organizaban para ir a cazar el ciervo. Formaban dos grupos de cinco personas. Un grupo tenía que ir en busca del animal. El otro grupo se quedaba esperando en un atajo donde se suponía que los hombres conducirían a la presa. Contó la señora Corado que cuando divisaban el venado lo “ushaban” [conducían], en dirección a donde estaban los que le dispararían.

El disparo era infalible, pues eran cazadores experimentados. Al matarlo lo ataban de ambas extremidades (patas y manos). Con ayuda de una vara de madera maciza, era conducido a la población, por dos hombres que lo llevaban sobre sus hombros. Al llegar a la población, todo era alegría. Según contaron varios vecinos, había hasta repique de campanas anunciando que tenían venado para la pinoleada. Por otra parte, la cacería ritual del venado “constituye una reminiscencia como uno de los nahuales más relevantes de la cultura maya y una de las especies silvestres aún presentes en regiones como las Verapaces” (Castro, 2016, p.120).

El venado era desollado y el cuero lo rifaban entre el grupo de los que lo ushaban y los tiradores. Se descuartizaba y las piezas de carne y hueso se sometían a un proceso de

chojineado. Posteriormente se cocinaba con los ingredientes que hacen de esta comida un platillo que constituye un elemento de identidad de Conguaco, ya que “la cocina es una manera creativa de expresar la cultura” (Sagastume, 2016, p. 163).

Otra de las comidas tradicionales de esta localidad que permaneció por un largo periodo es la preparación de jutes en iguaxte. El iguaxte es un recado que se prepara con pepita de ayote y otros ingredientes como tomate y miltomate. La semilla es la que le confiere el sabor particular y el nombre de iguaxte. Según información de los colaboradores de este estudio, anteriormente, los ríos de esta parte del sur oriente de Jutiapa, producían cantidad de jutes que las personas recogían por “montones”. Los jutes eran conducidos a la casa en donde tanto hombres como mujeres preparaban sendas ollas de comida de jutes en iguaxte, que luego se repartía con las personas tanto de la población urbana como de las aldeas, que la degustaban en conjunto. Esta manera de consumir los alimentos concuerda con lo expresado por Sagastume (2016) en tanto que:

La alimentación es un acto que abarca varias dimensiones del comportamiento social. No solo trata de la conducta del comer sino también de otras necesidades humanas (...) que rompen con la cotidianidad del comer, reuniendo a un grupo de individuos que participan en todo un proceso

de manufactura y degustación de un platillo determinado (p. 164).

En la actualidad (2018), ya no se elabora por la carencia de los crustáceos en los ríos. En un tiempo y con el afán de no perder la tradición, algunos vecinos viajaban al mercado de la Terminal en la ciudad de Guatemala, a comprar los jutes que eran transportados en sacos con capacidad de 100 libras y de esta manera lograron mantener la tradición de esta comida, pero con el tiempo fue trabajoso ir a la ciudad capital y dejó de prepararse.

La iguana era otro platillo común en la localidad y que también era preparado con recado de iguaxte. Los huevos y la iguana era un plato apetecible y aún lo es, para la mayoría de personas de la tercera edad, que lo evocan con gusto. Preparar la iguana requería de una técnica especial. Para matarla, le perforaban el cráneo con un clavo y moría de inmediato. Luego pasaban el cuerpo por el fuego para desprenderle el pellejo (la piel). Después se lavaba con agua y jabón. Y por último se descuartizaba, proceso que requería gran habilidad para extraer las vísceras e intestino sin desgarrar los apetitosos huevos. Con sumo cuidado perforaban la parte inferior del vientre y, algunas veces contaban con tanta suerte, que de un reptil hembra obtenían hasta cinco docenas.

A continuación, se lavaba la parte interna de la iguana y se le introducían nuevamente los huevos. Con la punta

de la cola o con un brazuelo tapaban el orificio y la chojineaban a fuego lento. Finalmente la cocinaban en recado de iguaxte.

Además eran apetecibles las carnes del armadillo, conocido en estas comunidades del oriente de Guatemala, como cuzo, así como el tepezcuintle, cuya preparación también requería la técnica de chojinear. “El término cho’jin, significa carne seca y se deriva de los vocablos quichés cho’ y jim. El chojineado alude a una técnica culinaria que consiste en poner a secar la carne al calor de las brasas” (Sagastume, 2016, p. 168). De esa cuenta “el proceso de chojinear tiene como objetivo que la carne obtenga otro sabor, pierda agua y que se conserve durante más tiempo” (Morga, 2004, p. 36).

La comida propia de la Semana Santa, consiste en hacer platillos de pescado seco envuelto en huevo que popularmente le llaman pescado “forrado” y mojarras fritas. Cotidianamente se come frijol colorado que en algunos hogares se prepara con carne de marrano, frijoles negros con crema y queso. Para las bodas, bautizos y cumpleaños, la comida tradicional son las gallinas doradas y pollo en crema con lorocos.

La panadería es otra de las exquisiteces de esta localidad. El pan, es el alimento habitual en los hogares de muchos guatemaltecos. Las mujeres que lo elaboran, lo hacen sobre la base de una tradición adquirida

de sus abuelas y madres tras largos períodos de observación participante, hasta dominar el oficio. Antiguamente era abundante el pan conocido en la comunidad, como pan de mujer. ¿Por qué el nombre? Porque solamente lo preparaban las mujeres. Además del pan de mujer, también se horneaban cemitas, quesadillas, marquesotes y pan de maíz.

Los productos derivados de la miel de caña, también se cuentan dentro de la gastronomía de este municipio. En el pasado hubo considerable cantidad de trapiches. Según información de la señora Gertrudis Corado, la aldea El Barro era en donde más trapiches hubo. “Los trapiches y el proceso de la molienda son pequeñas industrias que se instalaron en Guatemala a raíz del proceso de colonización. La introducción de la caña de azúcar se debió a la invasión de colonos españoles a territorio mesoamericano” (Sagastume, 2017, p. 1). De acuerdo al estudio de Sagastume (2017) sobre la molienda indica que:

Es un proceso artesanal que surge desde el tiempo de la colonia. Los españoles, tanto los particulares como religiosos, introdujeron al territorio los primeros trapiches instalándolos en sus haciendas con fines de procesar la caña. Se trata de una arraigada tradición que perdura tanto en el nororiente como en el oriente de Guatemala y que ha formado parte de un atractivo turístico y gastronómico que enriquece la cultura guatemalteca (2).

Los productos gastronómicos que obtenían derivados de esta industria, además de la miel, producían panela, azúcar y melcochas. Y como un aspecto propio de estas poblaciones del sur oriente, se preparaban ayotes (cucurbitáceas), a los cuales les perforaban la parte superior y los introducían en los peroles donde hervía la miel. Con este procedimiento culinario, obtenían un ayote en conserva que se degustaba en familia.

Y para cerrar el tema de la gastronomía, se menciona como bebida importante para la población, la elaboración de la chicha. Para prepararla se somete a un proceso de fermentación. Antiguamente se producía profusamente. En la actualidad se continúa elaborando en las aldeas en donde todavía se conservan algunos trapiches, como es el caso de las aldeas El Barro, Cerro Redondo y caserío San Antonio. En la cabecera municipal es reconocido el barrio El Cielito porque hay excelentes “chicherías” que según los asiduos consumidores, tiene el mismo sabor del aguardiente y, además embriaga.

### **Tradición oral**

A través de la tradición oral se logra entender el “desarrollo histórico de las comunidades que mantienen vivo el conocimiento de valores colectivos que un grupo social ha consagrado a lo largo de su historia para que perduren y sean trasladados a las nuevas generaciones

vía el proceso de endoculturación” (Lara, 1987, p. 1). Por otra parte, la antropóloga Claudia Dary, manifiesta que:

En el mundo y en diversas sociedades la tradición oral, como un mecanismo de comunicación humana y de transmisión de los conocimientos, ha cumplido un papel de primordial importancia para la integración de la cultura; principalmente entre aquellos grupos humanos en los cuales el índice de analfabetismo es elevado. Los conocimientos acerca de la naturaleza, agricultura, religión, etnomedicina, artes, bailes y literatura, son transmitidos a través de la palabra hablada (Dary, 1986, p. 11).

Y en ese sentido, con las narraciones orales se afianza la cultura en la comunidad, pues son transmitidas a las nuevas generaciones, quienes a su vez, las transmiten a su descendencia. La tradición oral guatemalteca del oriente del país es muy rica desde tiempos inmemoriales, ya que:

los pueblos testimonio de origen mayense dejaron honda huella en esta región. La tradición oral del oriente se enriquece en forma inusitada con el asentamiento de los españoles a partir del siglo XVI, cuya visión del mundo y de la vida era particularmente oral y de carácter medieval, por lo que poblaron de seres mágicos toda la región y además impusieron todo el concepto de tradición oral de tipo maravilloso (Lara, 2003, p. 1)

En Conguaco son reconocidas las leyendas de los personajes populares de la tradición oral guatemalteca como la llorona, la siguanaba, que se les aparece a los hombres que caminan bajo efectos de alcohol, los invita a pasear y estos, enamorados de la espectacular figura de la siguanaba, se van con ella y los engaña conduciéndolos a un barranco que conocen con el nombre de chumpe. Las historias del duende también están presentes y que según cuentan, les trenza la crin a los caballos.

Hay una leyenda que es propia de Conguaco, y es la que se refiere al toro muco. Pero no se trata de un semoviente sino que es una piedra grande que tiene forma de bovino macho. En torno a este se tejen varias leyendas. Algunas personas cuentan que es un toro que tomó forma de piedra. Cuentan los vecinos que el toro se mantenía en los terrenos de cultivo de maíz y frijol comiéndose el producto y no lo podían atrapar porque comía por la noche o a la hora de la neblina. Entonces, los vecinos decidieron juntarse para agarrarlo. Cuando aparecía lo corrían pero se convertía en piedra y no lo podían atrapar ni mucho menos matar. Esa piedra aún existe en los terrenos del señor don Amílcar Corado, que ahora es una finca de café. También cuentan que, si una persona se sube a la piedra, siempre se cae. Los vecinos también refieren que algunas veces, la piedra (toro muco) cambia de dirección cuando está molesto con la gente de

Conguaco. De esa cuenta, cuando está bravo gira sobre sí mismo, le da la espalda a Conguaco y se queda viendo en dirección a El Salvador. Chicos y grandes cuentan esta leyenda vez tras vez y de esa manera va afianzándose en el imaginario colectivo de la población como identidad cultural. Es innegable que “el vehículo fundamental de la cultura no es la escritura, sino la lengua. Ella, de por sí, ha sido capaz de permitir la trasmisión cultural durante siglos y milenios” (Colombres, 1998, p. 87).

### **Artesanías extintas**

Las artesanías constituyen una de las formas más expresivas de la cultura popular guatemalteca. A través de ellas las comunidades manifiestan sus necesidades y su herencia cultural. Las artesanías e industrias populares también forman parte de la memoria de la cultura de los pueblos ya que su origen se remonta a épocas muy antiguas desde que el hombre vivía de la caza, pesca y recolección. Dentro de las artesanías que en un tiempo se elaboraron profusamente, se cuentan como extintas las elaboradas con fibras vegetales tales como:

**Sombreros**, que eran elaborados con palma. Los productos tejidos con fibras vegetales son muy antiguos. La palma ofrece variedad de usos, “las hojas tiernas se utilizan para hacer sombreros, canastos, escobas y otros objetos” (Ortiz, 1999, p. 4). No obstante que la palma es nativa de México y



Guatemala y, que en un tiempo fue producto de repartimiento muy valorado en algunas comunidades indígenas, no sobrevivió en estas tierras del suroriente ya que es extremadamente escasa, razón por la cual, los artesanos sombrereros abandonaron el oficio.

Considerando que el sombrero es un objeto de gran valor de uso en la población rural de Guatemala, es lamentable que en ciertos poblados que otrora fueron grandes productores, hayan dejado de producirse.

**Canastos**, elaborados con varita de castilla. La producción de canastos es un oficio generalizado en casi todas las culturas del mundo. Su origen es impreciso pues debido a lo impercedero del material con que se elaboran, no han quedado restos arqueológicos para determinar la antigüedad (Reyes, 1981, p.1). La cestería era una labor diaria entre la población rural de Conguaco. Sus mayores consumidores eran los propios pobladores y principalmente los cafetaleros que los pedían por docenas para ser utilizados en el corte de café. La elaboración de canastos ha tenido un carácter utilitario. “La cestería no pasa de formar parte de las labores rurales, realizadas sin preocupación estética, pero que resultan al final, muy valiosas, por las vigorosas formas resultantes y las técnicas utilizadas” (Pelauzy, 1977, p. 46).

Según narración de la señora Corado, su papá, don Francisco Corado Arriaza, encargaba los canastos

por docena cuando se aproximaba la temporada del corte del café, ya que en ese tiempo no había canastos plásticos. “Cuando yo crecí no había canastos de plástico. Ahora ya solo se usa canasto de plástico” (Corado, 2018).

**Productos de jarcia**, se denomina jarcia a la labor artesanal de utilizar las fibras que se extraen de la penca (hoja) del maguey con las que se fabricaron diversos artículos tales como: hamacas, tanto para descansar como para aporrear<sup>3</sup> maíz; lazos, para tender ropa, para amarrar pequeños animales y rejos<sup>4</sup> para el ordeño de las vacas; redes, para transportar cargas de maíz, frijol, maicillo, ollas y comales. También elaboraban árganas, que servían para transportar alimentos u objetos de valor. Estas bolsas se llevaban al hombro cuando se caminaba o sobre las ancas de los equinos cuando se cabalgaba.

**Escobas**, estos objetos que tienen gran valor de uso en el hogar, se suma a las artesanías que dejaron de producirse por falta de material y han sido suplantadas por las de fibras sintéticas.

**El galápago**, es otra artesanía que dejó de tener uso en la población, a raíz del ingreso del transporte motorizado. El galápago era una silla especial para que las mujeres pudieran ir a caballo en forma sedente, ya que para la

3 Golpear insistentemente con un mazo las mazorcas de maíz para desprender los granos.

4 Soga para atar el becerro a la mano de la vaca y con el otro extremo para maniatar las patas de la vaca para el ordeño.

época, se consideraba indecente que una mujer vistiera pantalón y montara a horcajadas. “Montar de lado era, para la mujer, una forma elegante para cabalgar” (Esquivel, 2014, p. 34).

**Productos de cerámica**, este es uno de los ramos más visibles de la cultura guatemalteca, por la red de relaciones sociales que genera, la variedad de los estilos y la profunda creatividad de los artistas. En la población solamente se encontró una ceramista que aún produce la cerámica de origen prehispánico, señora Etelvina García López, más conocida en la población como Telma.

Según información de esta ceramista, en la cabecera municipal ya no hay más mujeres que trabajen con el barro. El problema con doña Telma, es que ya tiene 71 años de edad, está enferma y de sus descendientes, nadie quiso aprender dicho oficio, por consiguiente, la cerámica de la población urbana de Conguaco tiende a desaparecer, pues no hay otro familiar para darle continuidad. Del mismo modo, las artesanías relacionadas a la actividad ganadera tales como: canoas para guardar sal para el ganado, yugos para uncir bueyes, correas para sujetarlos sobre las cabezas de los bueyes para arar las tierras y aciales (látigo que se usa para estimular el trote de las bestias), dejaron de producirse. Así como también las persogas<sup>5</sup>, a estas últimas, se les atribuyen poderes de

protección. El jabón negro elaborado con grasa vegetal, obtenida de las semillas del árbol de aceituno también se elaboraba en la cabecera municipal, trabajo que actualmente pervive en algunas aldeas.

### **Aspectos religiosos**

Los fenómenos de la religiosidad tradicional en Guatemala y en particular los de Conguaco, se manifiestan colectivamente en la población, especialmente en aquellos grupos que profesan la religión católica. Sabemos que Guatemala es un país con gran arraigo en sus creencias y prácticas mágico-religiosas que no pueden dejar de mencionarse en este artículo. Y, “aunque la cantidad de personas que pertenecen a denominaciones cristianas no católicas ha aumentado considerablemente, en cada una de las manifestaciones de catolicismo popular la afluencia de asistentes es numerosa” (Chajón, 2013, p. 1).

El aspecto religioso reviste especial importancia en todas las comunidades. ¿Qué se entiende por religiosidad popular?

Se entiende por religiosidad popular a las prácticas religiosas ejercidas en los sectores populares, las cuales son el resultado de la vivencia cotidiana y relacionada a las experiencias de la religión institucionalizada, en el caso de Guatemala por lo regular tienden a ser católicas o protestantes (Molina, 2017, p.137). Además, para comprender más

5 Tipo de sogas elaboradas con la crin de equinos híbridos, mula y macho.

ampliamente lo que se debe entender sobre la religiosidad se considera importante incluir el siguiente concepto:

En la religiosidad popular se expresa el rico potencial creador del imaginario del pueblo, resume las vivencias históricamente compartidas y el modo con que el pueblo asume y manifiesta la representación de sus problemas y el modo de enfrentarlos, así como sus fiestas y esperanzas. Hay en ella un caudal de elementos comunes tan extenso que hacen meritorio continuar y desarrollar su estudio desde la perspectiva de las ciencias sociales y encontrar la riqueza de sus semejanzas y sus, por veces más aparentes que reales, diferencias según variantes locales y epocales (Equipo Sedaloc, 1976, p. 32 citado por Molina, 2017, p 137).

Las expresiones religiosas más reconocidas y celebradas en la población en estudio, corresponden a la feria patronal y actividades de cuaresma. Celebran dos ferias, una el 8 de diciembre en honor a la Virgen de Concepción que es la titular y dura 15 días porque los comerciantes se quedan en Conguaco esperando a que llegue la feria del municipio de Jalpatagua para trasladarse por la cercanía de ambos municipios. Esta se celebra el 21 de diciembre. Y, la otra festividad es la feria patronal en honor a San Pedro Apóstol, el 29 de junio con la celebración de procesiones acompañadas con música de banda y quema de cohetes y

bombas; además se oficián las misas correspondientes. Y finalmente se celebra a San Marcos Apóstol el 25 de abril, cuya imagen sacan de la iglesia y la llevan en procesión hacia el frente del edificio municipal, donde es adorado por la multitud de católicos. Al día siguiente lo retornan a su camarín.

### **Expresiones danzarias**

Las danzas están inmersas dentro de la cultura popular social, entendiéndose como tal, a todos aquellos acontecimientos que aglutinan socialmente las actividades de la comunidad en ceremonias, fiestas, bailes, mercados, romerías, ferias, entre otras. “Las danzas se efectúan con motivo de una festividad religiosa” (Castro, 2016). En el pasado, Conguaco tuvo su danza de moros y cristianos. Este grupo de danzantes se presentaban en las actividades de la feria. También ofrecían espectáculos danzarios en algunas de las aldeas, tal es el caso de San Pedro. En la actualidad, el grupo se disolvió, la mayoría de los que la integraban, viven en el barrio El Cielito. Hace tres años que tuvieron la última actuación representaron la danza de Carlo Magno (Corado, 2018).

### **Juegos tradicionales**

Hablar de juegos tradicionales, es hacer reminiscencia a los juegos infantiles practicados por los niños de las clases populares que les enseñaron de manera tradicional y empírica.

Estas actividades lúdicas “no deben confundirse con los juegos deportivos de carácter competitivo practicados en la escuela, ni con los juegos impuestos por los medios masivos de comunicación como tiras cómicas, la publicidad y la televisión porque imponen patrones ajenos a su cultura” (Déleon, 1993, p. 1). Entre los juegos tradicionales que la gente recuerda haber jugado se mencionan: tenta, rondas, cincos, capirucho, trompo, electrizado, escondite, anda el anillo y yax.

### **Plantas medicinales**

Las plantas medicinales tienen amplio reconocimiento en las poblaciones urbanas y rurales, sobre todo en estas últimas, en donde es difícil el acceso a los servicios oficiales de salud. Sobre este aspecto, no se indagó a profundidad, por lo tanto en este apartado solamente se contará la historia de un bejuco propio de este clima que está directamente relacionado con el nombre Conguaco. La historia, conocida por toda la población se narra de la siguiente manera:

“Hubo en la población un padre [sacerdote] de apellido Antillón, que era muy querido por la feligresía católica. En una ocasión, el padre no salió a officiar la misa y así transcurrieron varias semanas. La gente preocupada por la ausencia del padre, comenzó a preguntar qué pasaba con el padre que no estaba dando las misas. El sacristán

mantenía absoluto silencio con la enfermedad del padre. Hasta que un día se supo que el padre Antillón estaba muy grave, padeciendo dolencias estomacales. Una mujer al saber la condición del padre, fue al campo en busca de un bejuco, que la gente de las aldeas conocía con el nombre de “guaco”. Tenían comprobado que era un poderoso producto medicinal, sobre todo para los malestares estomacales.

“La mujer encontró el bejuco porque en verano cuesta encontrarlo, cortó varias partes, lo llevó a la casa, lo machacó y lo puso a hervir. Coló el cocimiento con un pedazo de manta de algodón, llenó una botella y se lo llevó al padre Antillón. El padre, desesperado por la gravedad de la enfermedad, lo tomó. Al poco tiempo el padre comenzó a officiar las misas y, en una de esas, al finalizar la eucaristía, se le acercó un vecino y le dijo: ‘gracias a Dios padre que ya se curó, porque ya estábamos apenados con su enfermedad, ¿y con qué se curó?, el padre respondió: con guaco’. Y, según la tradición oral, desde ese momento, al lugar le quedó el nombre de Conguaco” (Corado, 2018).

### **Comentario final**

Guatemala es un país que conserva un rico y variado acervo cultural, representado en sus diversas expresiones de cultura popular como manifestación sociocultural de las comunidades que integran los municipios y departamentos de la república.

Es satisfactorio para la investigadora haber logrado cumplir con los objetivos

propuestos al inicio de la investigación, en dar a conocer la labor artesanal del municipio de Conguaco, así como documentar las artesanías extintas, las causas que condujeron a la decadencia y contribuir con el sistema educativo, al aportar datos sobre la etnografía de dicho municipio ya que en la propia comunidad, lo relativo a la historia del lugar, es escasa.

Finalmente, es importante mencionar, que la cultura tradicional tiene arraigo y tradición popular en el municipio de Conguaco, ya que la producen las propias artesanas sobre la base de una tradición de la cual son depositarias. La distribución y venta de ciertos productos a consumidores en los días de plaza y en el mercado local y regional indican, como bien lo manifiesta José Tudela, que “el arte popular tiene una función dinámica en la vida de un pueblo y, en consecuencia, es parte de su cultura, de su modo de vivir y de su sensibilidad” (Tudela, 1968, s/n de página)

### Referencias bibliográficas

- Castro, X. (2016). La danza de venados en el valle de Salamá: Los Mazates. En revista *Tradiciones de Guatemala* No. 84, pp. 119-147 Cefol-Usac.
- Castro, X. (2016). Etnografía de danzas y convites tradicionales de la Villa de Samayac, Suchitepéquez. En revista *Tradiciones de Guatemala* No. 85 pp. 119-157 Cefol-Usac.
- Colombres, A. (1998). Oralidad y literatura oral. En revista *Tradiciones de Guatemala* No. 50 pp. 87-96 Cefol-Usac.
- Cortés, P. (1958). *Descripción Geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala*. Guatemala: Biblioteca Goathemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tipografía Nacional de Guatemala.
- Chajón, A. (2013). Consideraciones para un análisis de la religiosidad tradicional en Guatemala. En el boletín *La Tradición Popular*, No. 2012 Cefol-Usac.
- Dary, C. (1986). *Estudio antropológico de la tradición oral en prosa del oriente de Guatemala: Cuentos, casos y chistes de Chiquimula*. Guatemala: Editorial Universitaria. Colección archivo de folklore literario. Volumen No. 4, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Déleon, O. (1993). Aplicaciones educativas de los juegos infantiles tradicionales y populares de Guatemala. En el boletín *La Tradición Popular*, No. 91 Cefol-Usac.
- Diccionario Municipal de Guatemala. (2001). *Instituto de Estudios y Capacitación Cívica*. Oficina

- del Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado.
- Esquivel, A. (2014). Montar de lado: Mujeres al galope. Usos sociales de la montura femenina dentro de la cultura hípica oriental. En revista *Tradiciones de Guatemala* No. 81, pp. 29-58 Cefol-Usac.
- Esquivel, A. (2018). Historia y artesanías de aldea Azulco. En revista *Tradiciones de Guatemala* No. 89 pp. 3-39 Cefol-Usac.
- Gall, F. (2000) *Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala. Tomo I, p. 181.*
- Juarros, D. (1999). *Compendio de la historia del Reino de Guatemala 1500-1800.* Guatemala: C. A. Editorial Piedra Santa.
- Lara, C. (1981). *Síntesis histórica de las cerámicas populares de Guatemala.* Guatemala: Dirección General de Antropología e Historia.
- Lara, C. (1987). La sabiduría popular en los cuentos tradicionales del oriente de Guatemala. En el boletín *La Tradición Popular* No. 62 Cefol-Usac.
- Lara, C. (2003). Nuevas formas de la tradición oral en el oriente de Guatemala. En el boletín *La Tradición Popular* No. 141 Cefol-Usac.
- Lobos, R. (1872). Rafael Lobo Morazan Geje Político y Militar del Deptmto de Jutiapa. *Archivo de propiedad particular.*
- Molina, D. (2017). Panorama del área de religiosidad tradicional y popular. En revista *Tradiciones de Guatemala* No. 87 pp. 135-154 Cefol-Usac.
- Morga, T. (2004). *Características microbiológicas y nutricionales de carnes chojineadas y aspectos antropológicos relacionados.* Guatemala: Tesis de grado. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Nutrición. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ortiz, H. (1999). *Distribución y usos de la palma de escoba (Sabal guatemalensis ceccari) en el municipio de Guastatoya, El Progreso.* Tesis de grado. Facultad de Agronomía. Instituto de Investigaciones Agronómicas/USAC.
- Pelauzy, M. (1977). *Artesanía popular española.* Barcelona: Editorial Blume, colección Nueva Imagen.
- Quiros, F. (1847), Testimonio del expediente de medidas del ejido del pueblo de Conguaco compuesto de 36 caballería y 144 cuerdas. *Archivo de propiedad particular.*

- Reyes, A. (1981). Apuntes sobre la cestería en Guatemala. Guatemala: boletín *La Tradición Popular* No. 31, Cefol-Usac.
- Sagastume, E. (2015). Bebidas tradicionales de Salamá, Baja Verapaz. En revista *Tradiciones de Guatemala* No. 83 pp. 333-349 Cefol-Usac.
- Sagastume, E. (2016). Chojín, platillo tradicional de Samayac, Suchitepéquez. En revista *Tradiciones de Guatemala* No. 86 pp. 163-181 Cefol-Usac.
- Sagastume, E. (2017). La molienda de don Nicolás. En el boletín *La Tradición Popular* No. 221 Cefol-Usac.
- Tudela, J. (1968). *Arte popular de América y Filipinas*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica.
- Urrutia, M. (1866). Apuntes estadísticos del departamento de Jutiapa. En *Gaceta de Guatemala*. Guatemala.



Figura 1  
Mapa de ubicación.  
Tomado de <https://www.google.com/search?q=mapa+de+guatemala+con+el+departamento+de+Jutiapa+resaltado&tbm=isch&source=univ&sa=X&ved=2ahUKewiQw-fo2sbkAhVCzlkKHRH7DfEQ4216BAgJECM&biw=1366&bih=657>



Figura 2  
Departamento de Jutiapa.  
Tomado de: <https://www.google.com/search?q=departamento+de+jutiapa+conguaco+resaltado&oq=departamento+de+jutiapa+conguaco+resaltado&aqs=chrome..69i57j33l2.15931j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>





Figura 3  
Reconocida vecina de 102 años de edad,  
Gertrudis Corado Cortés, llamada  
cariñosamente, doña Tulita  
Fotografía: Dávila, febrero 2018.



Figura 4  
Profesora Guadalupe Ventura Lemus  
Fotografía: Dávila, abril 2018.



Figura 5  
Ceramista Etelvina García López.  
Fotografía: Esquivel, abril 2018.

Figura 6  
Piedra en forma de toro echado,  
en torno a la cual, se teje una leyenda.  
Fotografía: Esquivel, marzo 2019



Figura 7  
Toro Muco de costado.  
Fotografía: Esquivel, marzo 2019.



Figura 8  
Casas antiguas de  
Conguaco.  
Fotografía: Colec-  
ción privada

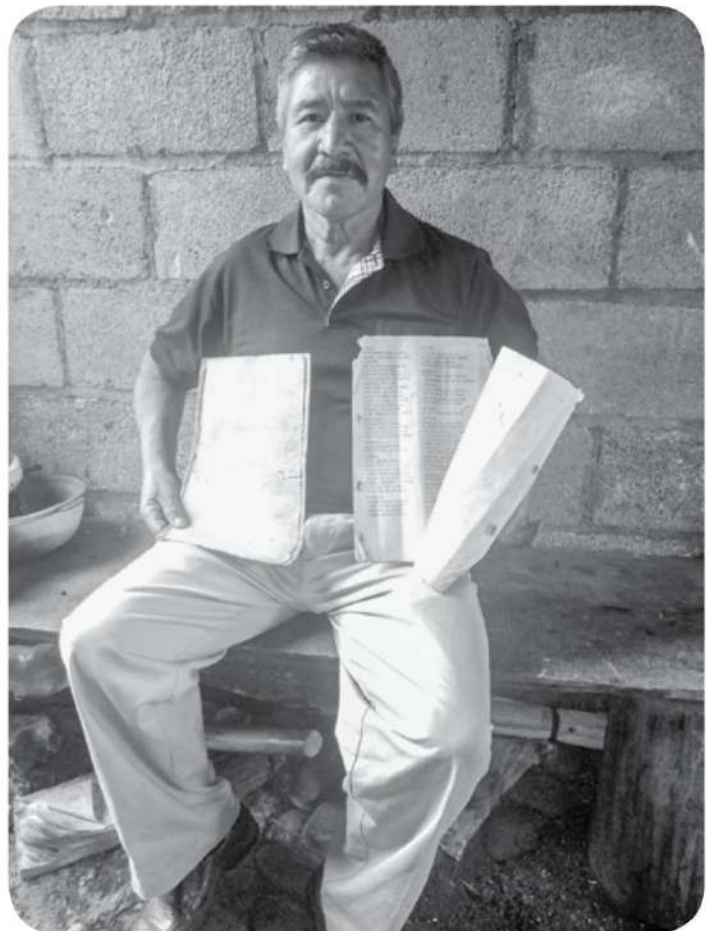


Figura 9  
Ambrosio Rodríguez, integrante de la  
danza de moros y cristianos.  
Fotografía: Esquivel, marzo 2019.